

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2025-07-14	Hasta:	2025-07-31	
Nombre del Contratista:	RUTH DANIELA PABON MARTINEZ			Número de Documento:	1030685567
Correo Electrónico:	daniela.pabon11902022@gmail.com			Número Telefónico:	3125915246
Nombre del Supervisor:	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	Cargo:	DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD		Código Grado: -

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	5588-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	812
Perfil:	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
Dirección a la que Pertenecce:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS				
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V07VAN613	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS CANDELARIA LA NUEVA	\$1549108	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 1549108	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOOCHEPESOS		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2025-05-06		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-07-04
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-07-01	2025-09-30	1	\$ 5649666	1075
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		MAYO		\$ 2278100	
2		JUNIO		\$ 1822480	
3		JULIO		\$ 1549108	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 5467462		\$ 11117128	\$ 5649688	\$ 5467440
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Realizar el seguimiento de casos identificados en la IED asignada, relacionados con evidencia de un brote epidemiológico, bajo las directrices establecidas por la institución. Este seguimiento se llevará a cabo en articulación con el equipo ERI de la Subred, garantizando la implementación de acciones oportunas y coordinadas según los lineamientos técnicos y normativos.	Durante el transcurso del mes no se registraron casos de brotes epidemiológicos que deban ser reportados.	No se presenta evidencia para este periodo, ya que durante el mes de julio no se reportaron casos positivos relacionados con eventos de interés en epidemiología dentro de la Institución Educativa Distrital (IED).	
2	Ejecutar de manera inmediata el protocolo establecido por la IED para el manejo inicial de brotes epidemiológicos, siguiendo las recomendaciones del grupo ERI de la Subred. En el caso de estudiantes de primera infancia, actuar con carácter prioritario frente a enfermedades como IRA, ERA, EDA, varicela, sarampión, pediculosis, gastroenteritis, entre otras condiciones que puedan presentarse en el contexto escolar, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.	En el transcurso del mes no se identificaron casos positivos que requirieran ser notificados al equipo de Enfermedades de Reporte Inmediato ERI	En el mes de julio no se presentaron situaciones que ameritaran la activación del protocolo institucional de vigilancia epidemiológica, ya que no se reportaron casos positivos dentro de la IED	
3	Desarrollar (2) acciones pedagógicas con la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocadas en la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada. Estas actividades se realizarán conforme a los acuerdos establecidos con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito, garantizando una efectiva sensibilización y cumplimiento de los objetivos preventivos.	Ejecutar el diseño e implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la población estudiantil que contemplen componentes informativos formativos y comunicativos. Estas incluirán la entrega de contenidos educativos generales la realización de charlas especializadas el desarrollo de talleres participativos y actividades lúdicas con enfoque preventivo así como la producción y difusión de materiales comunicacionales. El propósito central de estas acciones es fortalecer las competencias de los estudiantes en materia de prevención detección temprana y manejo adecuado de brotes epidemiológicos promoviendo así una cultura institucional de autocuidado corresponsabilidad y salud pública dentro del entorno escolar	Durante el mes de julio se llevaron a cabo 2 acciones orientadas a la prevención de enfermedades transmisibles. Las respectivas evidencias incluyendo material fotográfico formatos de asistencia firmados por docentes reportes registrados en EDUSITIO y el informe correspondiente se encuentran archivadas en el Drive del convenio educativo con número 7826613	
4	Brindar apoyo en la atención y manejo de situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para resolver dichas situaciones conforme a los lineamientos establecidos.	Durante el mes de julio no se presentaron situaciones críticas al interior de la Institución Educativa Distrital IED que requirieran la intervención directa de la promotora de bienestar estudiantil en el acompañamiento de casos gestionados por la Oficina de Convivencia Escolar OCE	No se presenta evidencia ya que durante el periodo no fue requerida la intervención de la promotora de bienestar estudiantil en el marco de las actividades desarrolladas dentro de la Institución Educativa Distrital IED	

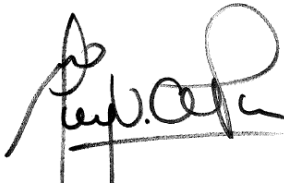
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	Desarrollar (4) acciones pedagógicas para promover estilos de vida saludables en las sedes de la IED asignada, de acuerdo con los lineamientos específicos de la DBE, abordando temas como alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad escolar y movilidad segura. Asimismo, implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en coordinación con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito.	El diseño e implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a la comunidad estudiantil estará enfocado en la promoción de estilos de vida saludables. Estas intervenciones contemplan el desarrollo de actividades informativas formativas y recreativas tales como charlas educativas, talleres interactivos, juegos y dinámicas lúdicas, así como la creación y difusión de materiales comunicativos con enfoque pedagógico. El objetivo principal es incentivar en los estudiantes la adopción de hábitos saludables, promoviendo una alimentación equilibrada, la práctica regular de actividad física, la prevención de accidentes y el fomento de una movilidad segura. Estas acciones buscan contribuir al bienestar integral del estudiantado y al fortalecimiento de una cultura de autocuidado y salud en el entorno escolar.	Durante el mes de julio se llevaron a cabo 48 acciones las cuales cuentan con sus respectivas evidencias de producto tales como registros fotográficos, informe mensual, formatos de firmas y reportes en la plataforma EDUSITIO. Toda esta documentación se encuentra disponible en el Drive del convenio educativo número 7826613, así como en los reportes diarios consolidados en EDUSITIO de la Secretaría de Educación SED.
6	Brindar apoyo en la realización de las campañas acordadas con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la IED asignada, incluyendo actividades como tamizajes de peso y talla, jornadas de vacunación, promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública. Garantizar la adecuada coordinación y participación en dichas iniciativas para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.	Durante el mes de julio no se llevaron a cabo campañas relacionadas con actividades de vacunación y tamizaje debido a que no se requirió el acompañamiento ni la intervención de la promotora de bienestar estudiantil en la Institución Educativa. Por tanto no se generaron acciones específicas en este ámbito durante el periodo mencionado.	No se presenta evidencia para este periodo, ya que durante el mes de julio no se realizaron jornadas de vacunación ni actividades de tamizaje, al no haberse reportado necesidades o requerimientos en estos ámbitos dentro de la Institución Educativa Distrital IED.
7	Brindar apoyo a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas y convivencia escolares, asegurando una participación activa y colaborativa en las reuniones y actividades cuando estos sean convocados, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.	Durante el mes de julio no se programaron ni se llevaron a cabo reuniones de comité por parte de la Institución Educativa Distrital IED, razón por la cual no se generaron actas, registros ni evidencias asociadas a este tipo de encuentros durante dicho periodo.	No se presenta evidencia para este periodo ya que la Institución Educativa Distrital IED no solicitó apoyo ni acompañamiento por parte de la promotora de bienestar estudiantil. Debido al no agendamiento de dichos comités, se cuenta como soporte una acta firmada por rectoría en dicha acta, se explica que no se realiza acompañamiento a dichos comités por el no agendamiento por parte de la IED. La anterior acta de soporte se encuentra en la carpeta de anexos del drive del convenio 7826613 2025.
8	Apoyar al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), asegurando la incorporación de medidas actualizadas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	En el transcurso del mes de julio no se agendaron reuniones de comité, por lo que no se registró participación en este tipo de espacios por parte de la Institución Educativa.	Durante el periodo reportado no se generó evidencia dado que la Institución Educativa Distrital IED no requirió la intervención, apoyo o acompañamiento por parte de la promotora de bienestar estudiantil debido a que no se realizó agendamiento de comités. Como soporte se cuenta con una acta firmada por Rectoría en la cual se deja constancia de que no se realizó acompañamiento a dichos comités debido a la falta de agendamiento por parte de la Institución Educativa Distrital IED. Esta acta se encuentra archivada en la carpeta de anexos del Drive correspondiente al convenio No 7826613 2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
9	Prestar apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED, trabajando en coordinación y colaboración con el primer respondiente de la institución educativa oficial del Distrito.	Durante el mes de julio se brindó acompañamiento a la Institución Educativa Distrital IED en calidad de primer respondiente en los casos que así lo requirieron relacionados con situaciones de accidentalidad escolar. Dicho acompañamiento se llevó a cabo de manera continua en ambas jornadas académicas, dando estricto cumplimiento al protocolo establecido y a la ruta de atención definida para la gestión de accidentes escolares.	Durante el mes de julio se logró una participación positiva por parte de la Institución Educativa Distrital IED evidenciada a través del diligenciamiento del formato de primer respondiente. Este documento se encuentra disponible en la carpeta de anexos del Drive correspondiente al convenio educativo 7826613.
10	Realizar un reporte diario que documente cinco (5) actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos.	se realiza de manera oportuna el reporte diario de las acciones desarrolladas en la Institución Educativa Distrital IED relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades transmisibles en articulación con la comunidad educativa.	El reporte diario de las acciones ejecutadas por la promotora de bienestar estudiantil dentro de la Institución Educativa Distrital ha sido registrado de manera oportuna y sistemática en la plataforma EDUSITIO de la Secretaría de Educación del Distrito SED, garantizando así la trazabilidad, transparencia y seguimiento adecuado de las actividades realizadas. Dichos reportes se encuentran en la plataforma de la SED EDUSITIO.
11	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución. Dichos informes deberán ajustarse a las matrices o esquemas establecidos para este propósito, cumpliendo con los lineamientos técnicos y tiempos definidos.	Se implementan de manera responsable las herramientas pedagógicas definidas por la Secretaría de Educación SED, haciendo uso de estrategias metodológicas orientadas al fortalecimiento del trabajo con la comunidad educativa. Así mismo, se realiza el reporte sistemático de las acciones desarrolladas y se da cumplimiento riguroso al planificador de actividades diarias, semanales y mensuales, conforme a los lineamientos establecidos por la SED.	El registro diario de las acciones ejecutadas se consigna de manera oportuna en la plataforma EDUSITIO de la Secretaría de Educación SED. Estas acciones son objeto de revisión semanal por parte del equipo de apoyo territorial a través de la base de datos institucional. En dicho seguimiento se verifica el adecuado diligenciamiento de los reportes correspondientes a cada actividad, así como el cumplimiento del planeador diario semanal y mensual conforme a los lineamientos establecidos por la SED.
12	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	Se presenta el informe correspondiente al mes de julio, el cual ha sido revisado y auditado por el equipo de apoyo territorial. En este documento se detallan de manera clara y oportuna las acciones desarrolladas en la Institución Educativa Distrital IED, incluyendo el número de intervenciones realizadas, los cursos atendidos y las conclusiones derivadas del acompañamiento, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación.	El informe mensual correspondiente a las acciones ejecutadas ha sido elaborado y se encuentra debidamente archivado en formato PDF dentro de la carpeta de anexos del Drive asignado al convenio educativo 7826613, garantizando así la trazabilidad y transparencia del proceso.
13	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	Se desarrollan acciones en el marco de la Semana del Bienestar orientadas a fortalecer los hábitos saludables y el bienestar integral de la comunidad educativa. Como parte de estas actividades se elabora material pedagógico con la participación activa de los estudiantes abordando temáticas clave como la alimentación saludable, la actividad física, la movilidad segura y la prevención de accidentes. Estas acciones han sido registradas en formato de fotos, permitiendo evidenciar los aprendizajes adquiridos a través de los talleres y capacitaciones liderados por la promotora de bienestar estudiantil.	Las evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas han sido debidamente recopiladas y organizadas, encontrándose disponibles en el Drive institucional del convenio educativo 7826613. Dichos documentos respaldan y verifican la ejecución de las acciones realizadas, garantizando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		\$ 1822480
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	87008158	-			
2025	JUNIO	2025	07	11					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes		Valor Aportado
Pensionado				NO	PORVENIR	\$ 806650	\$ 129064	\$ 151900	
Salud					SÁNITAS		\$ 100831	\$ 118700	
ARL				3	SURA		\$ 19650	\$ 23200	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 234106	\$ 293800	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	712021186	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO			FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					RUTH DANIELA PABON MARTINEZ			2025-07-23 14:22:59	
ACEPTADO SUPERVISIÓN					LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA			2025-07-26 20:26:59	
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2025-07-27 12:03:32	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD